SECRETARÍA GENERAL

Código: MAGC –F12

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO No. CD-08-2022-4285

CONTRATO No:	**CD-08-2022-4285**
CONTRATANTE:	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.
CONTRATISTA:	**FUNDACION TIEMPO FELIZ- NIT. 900.631.920-3**
SUPERVISION:	Asesor de Despacho/Secretaría Distrital de Gestión Social.
OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la promoción de la crianza amorosa y la animación a la lectura en las actividades de primera infancia a tu cuadra, en el marco de la Política Pública de Primera Infancia de Cero a Siempre.
VALOR DEL CONTRATO:	Veinticinco millones de pesos M/L, IVA incluido ($25.000.000)

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario se reunieron **GIOVANNI ECHEVERRY NICOLELLA,** en calidad de supervisor del contrato **RODOLFO VIDES RIVERA** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 72129263 quien actúa en nombre y representación de **FUNDACIÓN TIEMPO FELIZ** en calidad de Contratista y **JOSE CAICEDO FEOLI,** en calidad de Secretario General del Distrito (E), delegado para la contratación, con el fin de liquidar el contrato en forma bilateral.

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO:

PLAZO:	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022), contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en la ley.
FECHA DE INICIACIÓN:	Veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022).
FECHA DE TERMINACIÓN:	Quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO:	Veinticinco millones de pesos m/l, incluido IVA incluido. ($25.000.000)
VALOR EJECUTADO:	Veinticinco millones de pesos m/l, incluido IVA incluido. ($25.000.000)
VALOR PAGADO	Veinticinco millones de pesos m/l, incluido IVA incluido. ($25.000.000)
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO:	Cero pesos ($0)
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	Cero pesos ($0)

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO No. CD-08-2022-4285

PAGOS REALIZADOS:

RESERVA	VALOR RESERVA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	ORD.PAGO	VALOR ORD.	FECHA ORD.
202207644	$25.000.000.00	**FUNDACION TIEMPO FELIZ**	Pago parcial	23003446	$6.250.000.00	07/03/2023
202207644	$25.000.000.00	**FUNDACION TIEMPO FELIZ**	Pago parcial	23003509	$6.250.000.00	07/03/2023
202207644	$25.000.000.00	**FUNDACION TIEMPO FELIZ**	Pago parcial	23003721	$6.250.000.00	07/03/2023
202207644	$25.000.000.00	**FUNDACION TIEMPO FELIZ**	Pago final	23003510	$6.250.000.00	07/03/2023
				TOTAL	**$25.000.000,00**	

GARANTÍAS: La supervisión verificó que el contratista anexara las garantías otorgadas, de manera que los amparos allí contenidos contractuales estuvieran de conformidad con lo pactado, tal como se detalla a continuación:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	RIESGO	VALOR	VIGENCIA
Seguros del Estado S.A.	85-46-101032071	Cumplimiento	$2.500.000.00	Desde 12/09/2022 Hasta 15/04/2023
		Calidad del Servicio	$2.500.000.00	Desde 12/09/2022 Hasta 15/04/2023
		Salarios y prestaciones sociales	$1.500.000.00	Desde 12/09/2022 Hasta 15/12/2025
	85-54-101002024	Responsabilidad civil extracontractual	$200.000.000.00	Desde 12/09/2022 Hasta 15/12/2022

ANOTACIONES ADICIONALES

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1.- Que el supervisor certifica que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo, para lo cual se anexa el informe de supervisión y evidencias de ejecución.

2.- Que el contratista declara expresamente que el Distrito de Barranquilla cumplió con todas las obligaciones a su cargo emanadas del contrato, razón por la cual se declara a paz y salvo por todo concepto.

3.- Que el supervisor certifica que el contratista cumplió con los aportes en seguridad social Integral y aportes parafiscales durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los soportes que obran en el expediente contractual.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO No. CD-08-2022-4285

4.- Se deja constancia que el Distrito de Barranquilla NO impuso sanciones contractuales al contratista.

FINIQUITOS:

En consecuencia, de lo anteriormente escrito, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y renuncian a cualquier reclamación de índole administrativo, financiero, contractual o judicial.

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los Doce (12) días del mes de Julio de 2023.

RODOLFO VIDES RIVERA
Representante Legal
FUNDACION TIEMPO FELIZ
Contratista

GIOVANNI ECHEVERRY NICOLELLA
Supervisor

JOSE CAICEDO FEOLI
Secretario General (E)

Proyectó: Giovanni Echeverry Nicolella, Asesor de Despacho, Secretaría Distrital de Gestión Social – Supervisor del Contrato
Revisó: Aychell Vergara M- Abogada Oficina de Contratación Secretaria General